



HUMANISMO QUE  
TRANSFORMA

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030



# CHIAPAS

POBREZA LABORAL Y CANASTA BÁSICA

3.<sup>er</sup> TRIMESTRE DE 2025

Elaboración: Dirección de Información  
Geográfica y Estadística  
Diciembre 2025

# Contenido

Presentación.	3
Introducción.	4
Chiapas. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria.	5
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria por entidad federativa.	6
Chiapas. Ingreso laboral per cápita a pesos corrientes (nominal), Ingreso laboral a pesos del 1.er Trim. 2020 deflactado con el INPC e ingreso laboral a pesos del 1.er Trim. 2020 deflactado con el valor de la canasta alimentaria. Del 3.er Trim. 2019 al 3.er Trim. 2025.	7
Chiapas. Masa salarial a pesos corrientes y a pesos del 1.er Trim. 2020 (deflactado con el INPC), (pesos).	9
Canasta Alimentaria, No alimentaria y Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.	11
Conceptos.	12
Contenido de la Canasta Alimentaria Rural, Urbana y No alimentaria.	13
Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria) para lugares de residencia rural.	14
Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria) para lugares de residencia urbanos.	15
Valor Mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos.	16

# Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, publicó las cifras de la Pobreza Laboral (PL) y del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para la República Mexicana y las entidades federativas, correspondiente al 3.<sup>er</sup> trimestre del año 2025.

En este documento se muestra la posición que ocupa Chiapas en el contexto nacional en cuanto a la variación de este porcentaje se refiere, en el periodo comprendido entre el último año disponible (2024 y 2025) y entre el 3.<sup>er</sup> trimestre de 2019 y el 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025.

Aunado a lo anterior se aborda el contenido, los precios y las variaciones de los productos que integran la canasta alimentaria rural, urbana y la no alimentaria cuyo costo al consumidor sirve de referencia en la medición del poder adquisitivo, y la relación de los precios de las canastas producto a producto para el mes de Noviembre de 2025.

# Introducción

El INEGI utiliza la metodología para el cálculo de la **Pobreza Laboral (PL)** que adoptó el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL**. El objetivo es preservar la continuidad y la comparabilidad de las estadísticas.

La fuente de información es la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**. Debido a que en la ENOE existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo, el INEGI presenta la PL que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

La PL es un indicador de corto plazo que mide el **porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI))**. La metodología que se utiliza para el cálculo de estas cifras está basada en la medición de la **pobreza multidimensional**, pues considera el ingreso como un elemento central del bienestar económico de las personas. Su estimación se realiza con la información de la ENOE.

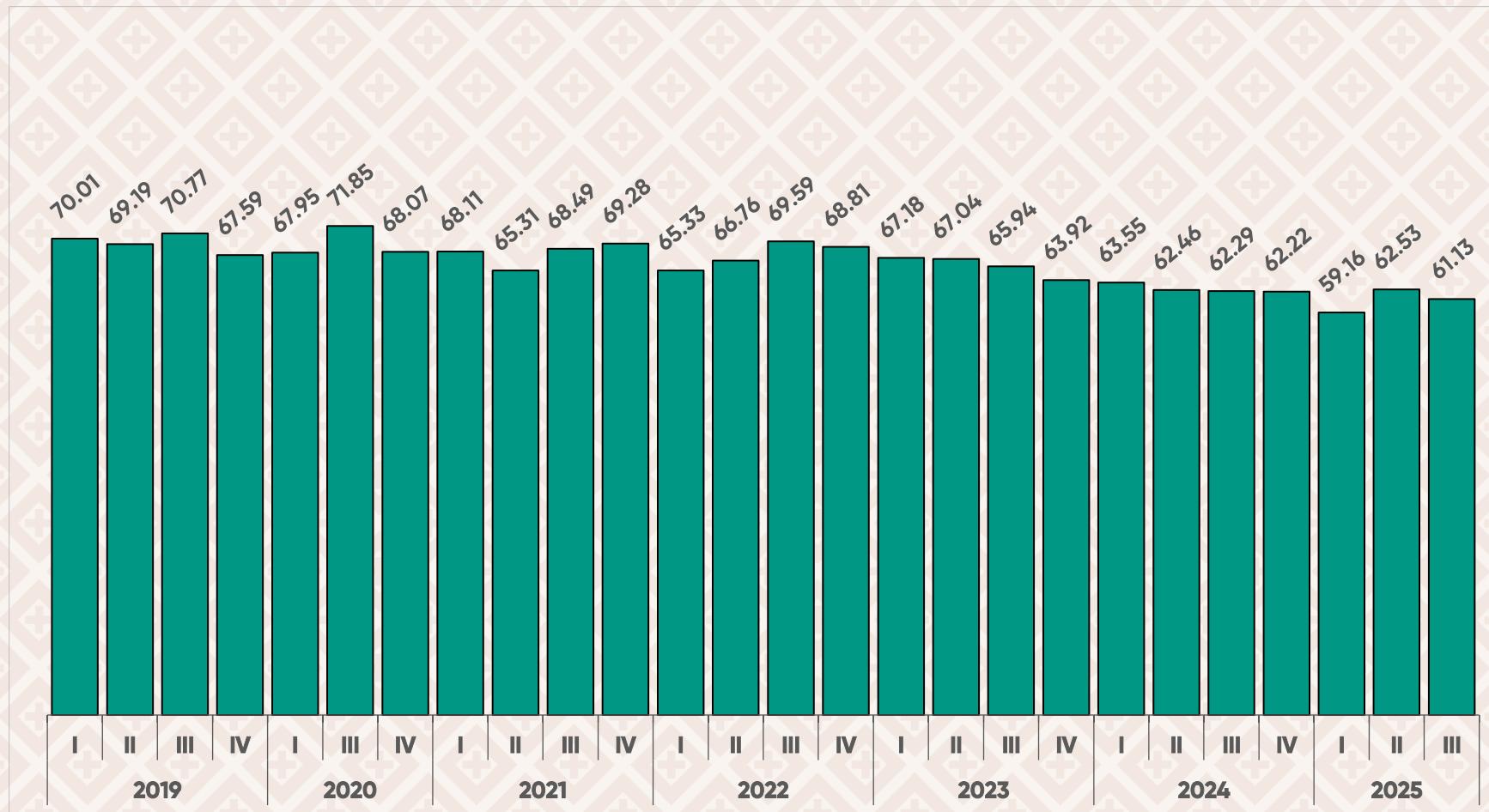
El **ITLP** está explicado por el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares. El poder adquisitivo mejora (y el ITLP tiende a bajar) si el ingreso laboral crece más que el precio de los alimentos. El poder adquisitivo empeora (y el ITLP tiende a subir) si el precio de los alimentos sube más que el ingreso de los hogares.

El **ITLP** no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el INEGI en Agosto de 2025. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

INEGI

Si desea consultar el tabulado con la información del porcentaje de Pobreza Laboral desde el año 2010 al 2025, haga [click aquí](#).

# Chiapas. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria



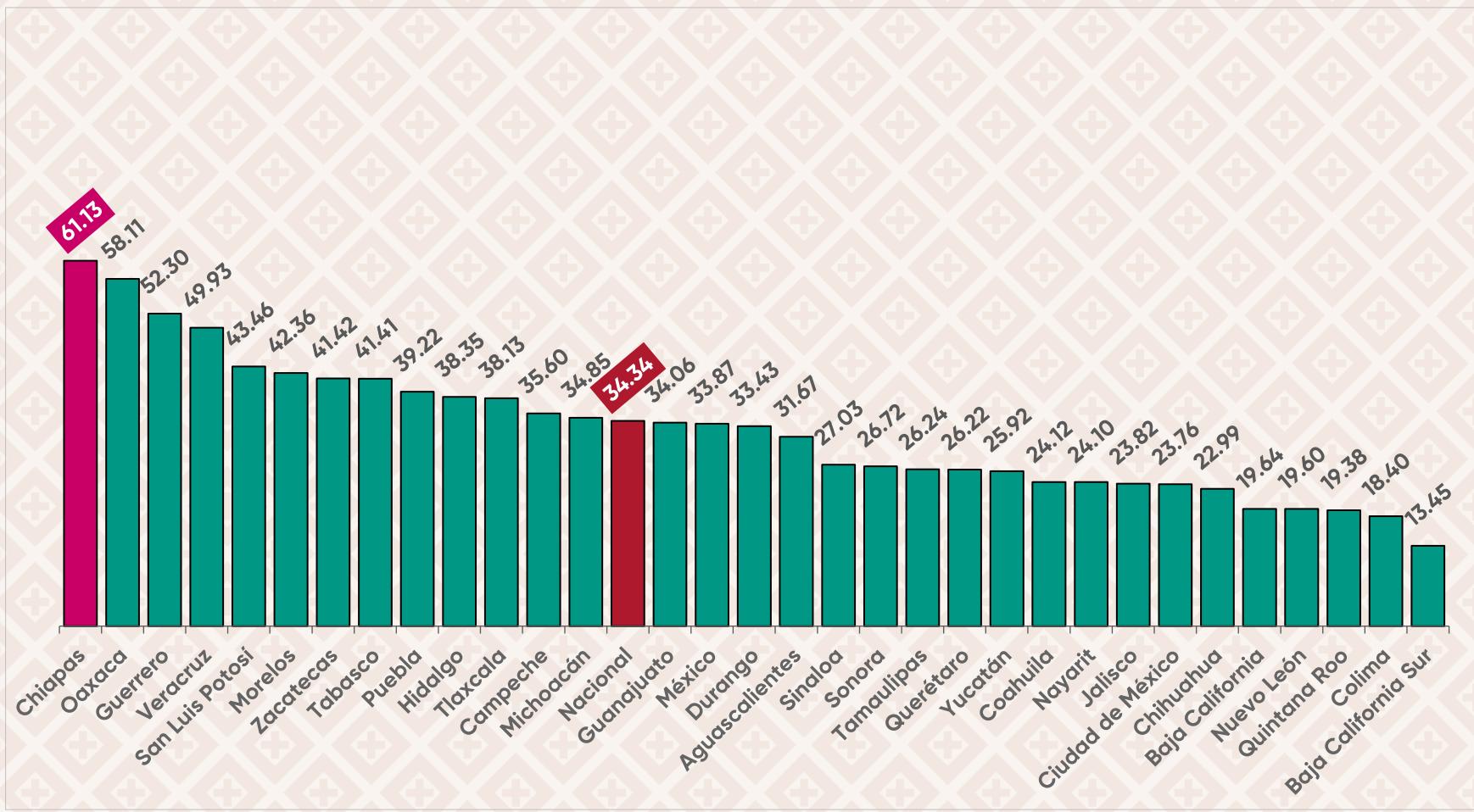
En Chiapas el porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria del 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025 disminuyó 1.16 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre de 2024; con respecto al 2.<sup>o</sup> trimestre del año 2025 se registró una disminución de 1.41 puntos porcentuales.

Al comparar el valor con el 3.<sup>er</sup> trimestre de 2019, se observa una reducción de 9.64 puntos porcentuales.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx))

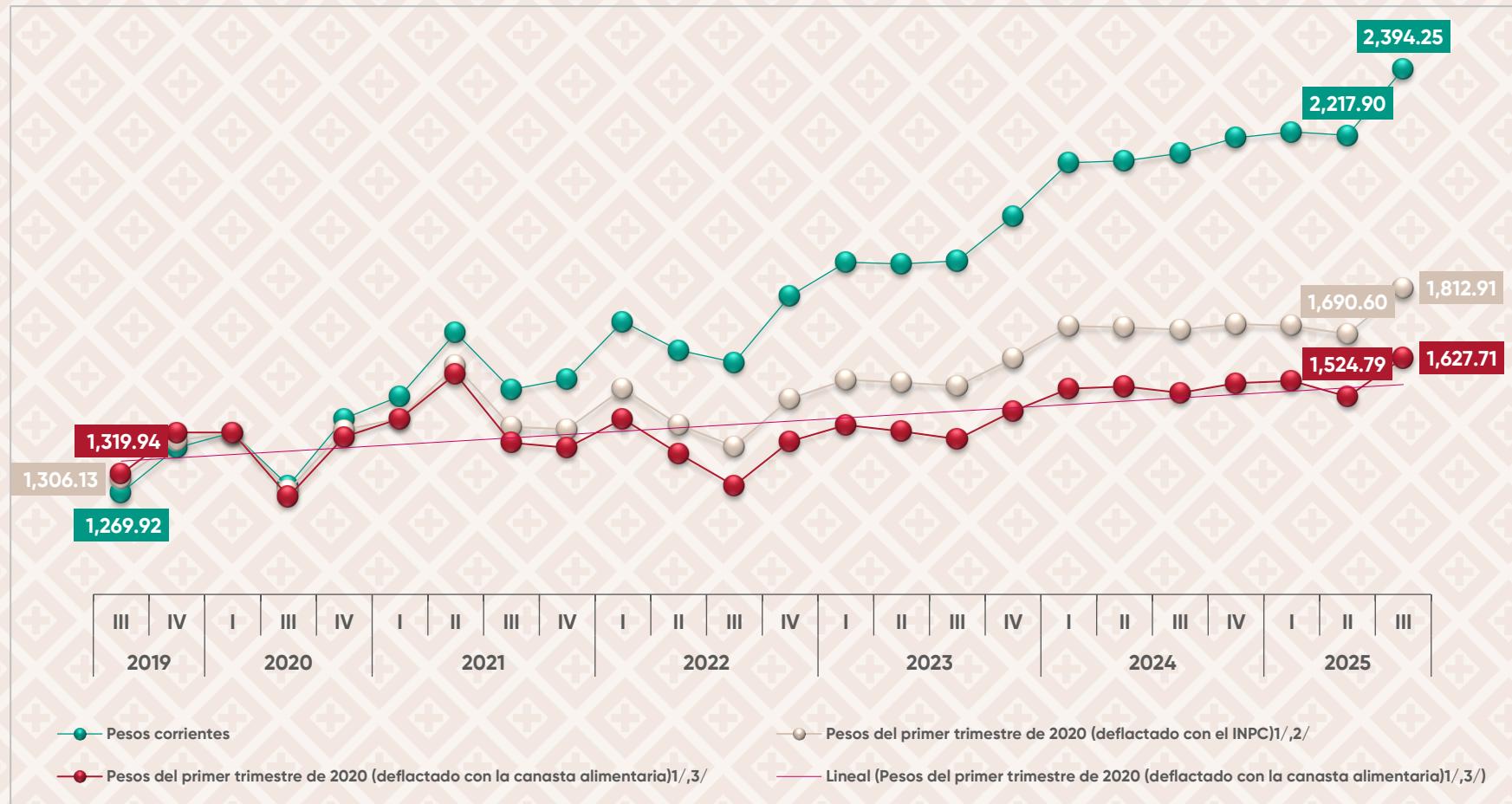
## Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria por entidad federativa.

### 3.er Trimestre de 2025



Al 3.er trimestre de 2025, Chiapas ocupó el primer lugar a nivel nacional por registrar el mayor porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria con 61.13%, dicho valor es 26.79 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional (34.34%), mientras que el estado de Baja California Sur registró el menor porcentaje de población en esta condición con 13.45%.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx))



El ingreso laboral real (deflactado con el INPC) mostró un aumento de 7.23 % entre el 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025, al pasar de 1,690.60 a 1,812.91 pesos el ingreso promedio en ese periodo, es decir 122.30 pesos más; Al considerar la variación entre el 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025 y el mismo trimestre de 2024, el aumento fue de 6.47 %, lo que en términos absolutos representó 110.15 pesos más.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx))

# Chiapas. Ingreso laboral per cápita

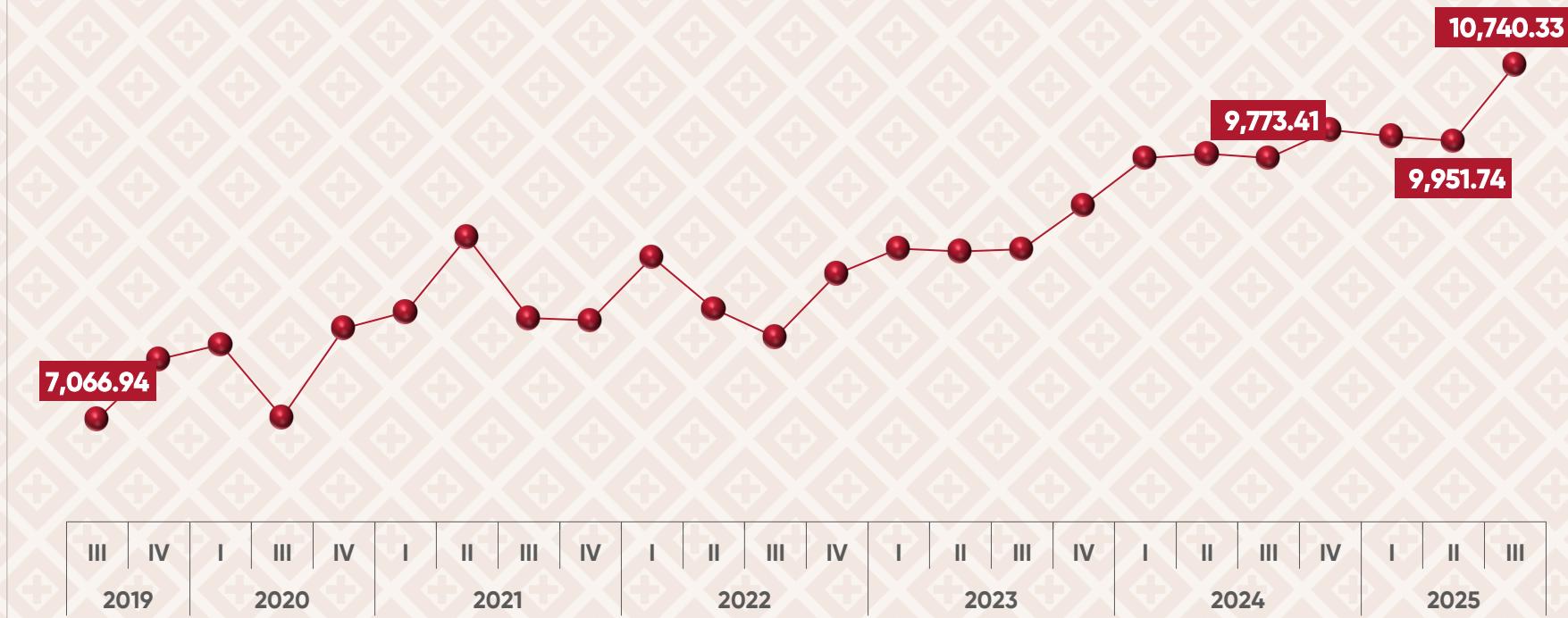
## 3.er Trimestre de 2019 al 3.er Trimestre de 2025

Año	Trimestral	Pesos corrientes	Pesos del 1t de 2020 deflactado con el INPC	Pesos del 1t de 2020 deflactado con la canasta alimentaria
2019	III	\$1,269.92	\$1,306.13	\$1,319.94
	IV	\$1,389.15	\$1,408.46	\$1,429.71
2020	I	\$1,429.26	\$1,429.26	\$1,429.26
	III	\$1,288.49	\$1,275.54	\$1,259.43
	IV	\$1,466.59	\$1,436.41	\$1,417.77
2021	I	\$1,525.75	\$1,467.24	\$1,466.24
	II	\$1,694.52	\$1,606.93	\$1,584.64
	III	\$1,543.90	\$1,444.60	\$1,402.71
	IV	\$1,571.44	\$1,438.54	\$1,389.06
2022	I	\$1,724.00	\$1,545.55	\$1,465.86
	II	\$1,647.89	\$1,449.98	\$1,373.47
	III	\$1,615.39	\$1,392.88	\$1,288.71
	IV	\$1,792.36	\$1,519.17	\$1,406.14
2023	I	\$1,881.17	\$1,569.43	\$1,449.78
	II	\$1,876.97	\$1,562.30	\$1,432.75
	III	\$1,884.91	\$1,553.42	\$1,411.84
	IV	\$2,004.24	\$1,626.93	\$1,486.46
2024	I	\$2,145.46	\$1,711.74	\$1,545.93
	II	\$2,150.51	\$1,708.45	\$1,551.58
	III	\$2,170.34	\$1,702.75	\$1,534.62
	IV	\$2,211.22	\$1,717.55	\$1,560.46
2025	I	\$2,226.65	\$1,712.79	\$1,566.42
	II	\$2,217.90	\$1,690.60	\$1,524.79
	III	\$2,394.25	\$1,812.91	\$1,627.71

# Chiapas. Masa Salarial

## 3.<sup>er</sup> Trimestre 2019 – 3.<sup>er</sup> Trimestre 2025

Millones de pesos del 1.<sup>er</sup> Trim. de 2020<sup>1</sup>



La masa salarial es el monto de las remuneraciones totales de los ocupados. La masa salarial se calcula como la suma del ingreso laboral de cada persona ocupada. El ingreso laboral que se utiliza para este cálculo es el ingreso reconstruido por intervalos de salarios mínimos, y previo a hacerlo per cápita.

En Chiapas la masa salarial real en el 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025 aumentó 9.89% respecto al mismo trimestre del año anterior (966.92 pesos); en relación al 2.<sup>o</sup> trimestre del mismo año presentó un aumento de 7.92%, es decir 788.59 pesos más.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx))

<sup>1</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base segunda quincena Julio 2018. Actualización de Canasta y Ponderadores 2024 (mensual), Nacional, Índice de precios al consumidor, por objeto del gasto, Índice general.

A partir del primer trimestre de 2005 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. Al respecto se precisa que el 27 de mayo de 2025, se reemplazaron los archivos de Base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por este motivo la información de los cuatro trimestres de 2005 puede variar respecto a las cifras históricas que en su momento presentó el CONEVAL.

# Chiapas. Masa Salarial a precios constantes

## 3.<sup>er</sup> trimestre de 2019 al 3.<sup>er</sup> trimestre de 2025

Año	Trimestre	Pesos del 1 Tr de 2020 <sup>1</sup>
2019	III	\$ 7,066.94
	IV	\$ 7,686.23
2020	I	\$ 7,838.60
	III	\$ 7,084.42
	IV	\$ 8,005.22
2021	I	\$ 8,175.77
	II	\$ 8,951.35
	III	\$ 8,112.74
	IV	\$ 8,090.68
2022	I	\$ 8,743.05
	II	\$ 8,209.18
	III	\$ 7,915.63
	IV	\$ 8,572.04
2023	I	\$ 8,832.44
	II	\$ 8,803.98
	III	\$ 8,826.13
	IV	\$ 9,283.21
2024	I	\$ 9,773.12
	II	\$ 9,817.16
	III	\$ 9,773.41
	IV	\$ 10,063.25
2025	I	\$ 9,996.72
	II	\$ 9,951.74
	III	\$ 10,740.33

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP\\_IS\\_pobreza\\_laboral.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP_IS_pobreza_laboral.aspx))

<sup>1</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base segunda quincena Julio 2018. Actualización de Canasta y Ponderadores 2024 (mensual), Nacional, Índice de precios al consumidor, por objeto del gasto, índice general.

A partir del primer trimestre de 2005 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. Al respecto se precisa que el 27 de mayo de 2025, se reemplazaron los archivos de Base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por este motivo la información de los cuatro trimestres de 2005 puede variar respecto a las cifras históricas que en su momento presentó el CONEVAL.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para más información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021\\_1erSem.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf)



# **CANASTA ALIMENTARIA, NO ALIMENTARIA Y LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS**

## Canasta Alimentaria:

Conjunto de alimentos cuyo valor monetario sirve para construir la línea de pobreza extrema por ingresos.

## Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI):

Valor monetario de una canasta alimentaria.

## Línea de Pobreza por Ingresos (LPI):

Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.

## Ámbito Rural:

Comprende localidades con menos de 2,500 habitantes.

## Zonas urbanas:

Comprende localidades con 2,500 y más habitantes.

# Contenido de las Canastas

Canasta Alimentaria Ámbito Rural		Canasta Alimentaria Ámbito Urbano		Canasta No Alimentaria
1 Maíz en grano (de todo tipo y color)	22 Bebidas fermentadas de leche	1 Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	22 Queso fresco	1 Transporte público
2 Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	23 Huevo de gallina blanco y rojo	2 Pasta para sopa	23 Queso oaxaca o asadero	2 Limpieza y cuidados de la casa
3 Pasta para sopa	24 Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	3 Galletas dulces	24 Bebidas fermentadas de leche	3 Cuidados personales
4 Galletas dulces	25 Papa	4 Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	25 Huevo de gallina blanco y rojo	4 Educación, cultura y recreación
5 Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26 Cebolla	5 Pan dulce en piezas (de todo tipo)	26 Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	5 Comunicaciones y servicios para vehículos
6 Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27 Chile*	6 Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	27 Papa	6 Vivienda y servicios de conservación
7 Arroz en grano	28 Jitomate	7 Arroz en grano	28 Cebolla	7 Prendas de vestir, calzado y accesorios
8 Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	29 Frijol en grano	8 Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	29 Chile*	8 Cristalería, blancos y utensilios domésticos
9 Molida de res	30 Limón	9 Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	30 Jitomate	9 Cuidados de la salud
10 Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	31 Manzana y perón	10 Molida de res	31 Frijol en grano	10 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
11 Costilla y chuleta de puerco	32 Naranja	11 Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	32 Limón	11 Artículos de esparcimiento
12 Chicharrón de puerco	33 Plátano verde y tabasco	12 Costilla y chuleta de puerco	33 Manzana y perón	12 Transporte
13 Salchichas y salchichón	34 Azúcar blanca y morena	13 Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	34 Naranja	13 Otros gastos
14 Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	35 Pollo rostizado	14 Jamón de puerco	35 Plátano verde y tabasco	
15 Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	36 Agua natural embotellada	15 Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	36 Azúcar blanca y morena	
16 Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	37 Refrescos de cola y de sabores	16 Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	37 Pollo rostizado	
17 Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	38 Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	17 Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	38 Agua natural embotellada	
18 Pescado entero limpio y sin limpiar	39 Otros alimentos preparados	18 Pescado entero limpio y sin limpiar	39 Jugos y néctares envasados	
19 Leche pasteurizada de vaca		19 Filete de pescado	40 Refrescos de cola y de sabores	
20 Queso fresco		20 Atún enlatado	41 Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	
21 Queso Oaxaca o asadero		21 Leche pasteurizada de vaca	42 Otros alimentos preparados	

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), noviembre de 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos ([https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf)).

Grupo	Producto	Consumo (gr x día)	Canasta Alimentaria Rural			Noviembre 2024			Noviembre 2025			Variación Anual del Costo Total Mensual	
			Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Absoluta	Relativa			
			Total	\$ 1,528.48	\$ 59.97	\$ 1,799.17	\$ 61.82	\$ 1,854.63	\$ 55.46	3.08%			
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	\$ 50.83	\$ 12.69	\$ 0.65	\$ 19.35	\$ 12.37	\$ 0.63	\$ 18.86	-\$ 0.49	-2.54%			
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	\$ 220.80	\$ 22.61	\$ 4.99	\$ 149.75	\$ 23.02	\$ 5.08	\$ 152.50	\$ 2.75	1.83%			
Trigo	Pasta para sopa	\$ 8.20	\$ 49.27	\$ 0.40	\$ 12.13	\$ 50.95	\$ 0.42	\$ 12.54	\$ 0.41	3.40%			
	Galletas dulces	\$ 4.66	\$ 92.57	\$ 0.43	\$ 12.94	\$ 98.68	\$ 0.46	\$ 13.79	\$ 0.85	6.59%			
Arroz	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	\$ 12.33	\$ 49.42	\$ 0.61	\$ 18.28	\$ 51.55	\$ 0.64	\$ 19.07	\$ 0.79	4.30%			
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	\$ 27.55	\$ 72.85	\$ 2.01	\$ 60.20	\$ 77.71	\$ 2.14	\$ 64.22	\$ 4.01	6.67%			
Carne de res y ternera	Arroz en grano	\$ 14.82	\$ 27.73	\$ 0.41	\$ 12.33	\$ 27.70	\$ 0.41	\$ 12.32	-\$ 0.01	-0.08%			
	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	\$ 18.77	\$ 164.14	\$ 3.08	\$ 92.42	\$ 195.00	\$ 3.66	\$ 109.79	\$ 17.38	18.80%			
Carne de cerdo	Molida de res	\$ 13.80	\$ 132.47	\$ 1.83	\$ 54.84	\$ 155.59	\$ 2.15	\$ 64.42	\$ 9.57	17.45%			
	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	\$ 3.17	\$ 120.14	\$ 0.38	\$ 11.43	\$ 126.35	\$ 0.40	\$ 12.02	\$ 0.59	5.17%			
Carnes procesadas	Costilla o chuleta de puerco	\$ 2.81	\$ 113.89	\$ 0.32	\$ 9.61	\$ 119.78	\$ 0.34	\$ 10.10	\$ 0.50	5.17%			
	Chicharrón de puerco	\$ 2.02	\$ 149.99	\$ 0.30	\$ 9.09	\$ 157.75	\$ 0.32	\$ 9.56	\$ 0.47	5.17%			
Carne de pollo	Salchichas y salchichón	\$ 3.55	\$ 74.34	\$ 0.26	\$ 7.91	\$ 80.11	\$ 0.28	\$ 8.52	\$ 0.61	7.76%			
	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	\$ 28.26	\$ 67.83	\$ 1.92	\$ 57.51	\$ 71.07	\$ 2.01	\$ 60.26	\$ 2.75	4.78%			
Carnes procesadas de aves	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	\$ 2.84	\$ 103.07	\$ 0.29	\$ 8.79	\$ 108.00	\$ 0.31	\$ 9.21	\$ 0.42	4.78%			
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	\$ 32.90	\$ 77.56	\$ 2.55	\$ 76.55	\$ 81.27	\$ 2.67	\$ 80.21	\$ 3.66	4.78%			
Pescados frescos	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	\$ 3.24	\$ 99.96	\$ 0.32	\$ 9.73	\$ 108.65	\$ 0.35	\$ 10.57	\$ 0.85	8.69%			
	Pescado entero limpio y sin limpiar	\$ 6.49	\$ 68.43	\$ 0.44	\$ 13.32	\$ 70.36	\$ 0.46	\$ 13.70	\$ 0.38	2.82%			
Leche	Leche pasteurizada de vaca	\$ 120.56	\$ 23.86	\$ 2.88	\$ 86.31	\$ 25.98	\$ 3.13	\$ 93.97	\$ 7.66	8.88%			
	Queso fresco	\$ 7.35	\$ 125.81	\$ 0.92	\$ 27.73	\$ 131.70	\$ 0.97	\$ 29.03	\$ 1.30	4.69%			
Quesos	Queso oaxaca o asadero	\$ 2.01	\$ 141.76	\$ 0.28	\$ 8.53	\$ 146.29	\$ 0.29	\$ 8.81	\$ 0.27	3.19%			
	Bebidas fermentadas de leche	\$ 4.67	\$ 56.12	\$ 0.26	\$ 7.86	\$ 59.91	\$ 0.28	\$ 8.39	\$ 0.53	6.76%			
Otros derivados de la leche	Huevo de gallina blanco y rojo	\$ 43.04	\$ 61.02	\$ 2.63	\$ 78.79	\$ 60.01	\$ 2.58	\$ 77.48	-\$ 1.30	-1.66%			
	Acetos	\$ 18.34	\$ 43.42	\$ 0.80	\$ 23.89	\$ 43.83	\$ 0.80	\$ 24.12	\$ 0.23	0.96%			
Tubérculos crudos o frescos	Aceite vegetal: canola, cárтamo, girasol, maíz, etcétera	\$ 33.12	\$ 34.21	\$ 1.13	\$ 33.99	\$ 25.98	\$ 0.86	\$ 25.82	-\$ 8.18	-24.06%			
	Papa	\$ 39.97	\$ 44.37	\$ 1.77	\$ 53.20	\$ 33.30	\$ 1.33	\$ 39.93	-\$ 13.27	-24.95%			
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	\$ 13.49	\$ 56.75	\$ 0.77	\$ 22.97	\$ 63.65	\$ 0.86	\$ 25.76	\$ 2.79	12.16%			
	Chile*	\$ 68.01	\$ 37.16	\$ 2.53	\$ 75.82	\$ 29.42	\$ 2.00	\$ 60.02	-\$ 15.79	-20.83%			
Leguminosas	Jitomate	\$ 64.58	\$ 37.18	\$ 2.40	\$ 72.04	\$ 34.13	\$ 2.20	\$ 66.13	-\$ 5.91	-8.21%			
	Frijol en grano	\$ 22.74	\$ 28.20	\$ 0.64	\$ 19.24	\$ 28.13	\$ 0.64	\$ 19.20	-\$ 0.05	-0.24%			
Frutas frescas	Limón	\$ 26.17	\$ 30.03	\$ 0.79	\$ 23.57	\$ 31.49	\$ 0.82	\$ 24.72	\$ 1.15	4.87%			
	Manzana y perón	\$ 25.17	\$ 16.56	\$ 0.42	\$ 12.50	\$ 17.76	\$ 0.45	\$ 13.41	\$ 0.91	7.25%			
Azúcar y mieles	Naranja	\$ 32.90	\$ 18.83	\$ 0.62	\$ 18.59	\$ 19.22	\$ 0.63	\$ 18.97	\$ 0.38	2.06%			
	Plátano verde y tabasco	\$ 20.24	\$ 28.38	\$ 0.57	\$ 17.23	\$ 25.13	\$ 0.51	\$ 15.26	-\$ 1.97	-11.43%			
Alimentos preparados para consumir en casa	Azúcar blanca y morena	\$ 6.04	\$ 137.00	\$ 0.83	\$ 24.82	\$ 148.66	\$ 0.90	\$ 26.93	\$ 2.11	8.51%			
	Pollo rostizado	\$ 399.55	\$ 1.87	\$ 0.75	\$ 22.40	\$ 1.98	\$ 0.79	\$ 23.75	\$ 1.35	6.03%			
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	\$ 123.51	\$ 21.16	\$ 2.61	\$ 78.41	\$ 22.23	\$ 2.75	\$ 82.37	\$ 3.97	5.06%			
	Refrescos de cola y de sabores	\$ 7.54	\$ 1.70	\$ 12.85	\$ 385.36	\$ 1.83	\$ 13.82	\$ 414.59	\$ 29.23	7.58%			
Otros**	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar***	\$ 1.37	\$ 1.70	\$ 2.32	\$ 69.74	\$ 1.81	\$ 2.48	\$ 74.32	\$ 4.58	6.57%			
	Otros alimentos preparados												

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

\*\*El valor presentado corresponde a su costo en la canasta para 2016, calculado como los precios implícitos al considerar la media geométrica de la razón del gasto entre las cantidades reportadas en la ENIGH.

\*\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenás consumidos fuera del hogar.

Fuente: INEGI, Líneas de Pobreza (LIP), noviembre de 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos ([https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf)).

## Canasta Alimentaria Urbana

Grupo	Nombre	Consumo (gr/día)	Noviembre 2024			Noviembre 2025			Variación Anual del Costo Total	
			Precio x kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Mensual	Precio x kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Mensual	Absoluta	Relativa
	Total	\$ 1,717.68		\$ 78.64	\$ 2,359.10		\$ 82.09	\$ 2,462.71		
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	\$ 139.92	\$ 23.03	\$ 3.22	\$ 96.67	\$ 23.45	\$ 3.28	\$ 98.45	\$ 1.77	1.83%
Trigo	Pasta para sopa	\$ 5.88	\$ 48.65	\$ 0.29	\$ 8.59	\$ 50.30	\$ 0.30	\$ 8.88	\$ 0.29	3.40%
	Galletas dulces	\$ 4.06	\$ 102.60	\$ 0.42	\$ 12.50	\$ 109.37	\$ 0.44	\$ 13.32	\$ 0.82	6.59%
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	\$ 26.30	\$ 50.73	\$ 1.33	\$ 40.02	\$ 52.91	\$ 1.39	\$ 41.74	\$ 1.72	4.30%
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	\$ 34.55	\$ 84.74	\$ 2.93	\$ 87.83	\$ 90.39	\$ 3.12	\$ 93.69	\$ 5.86	6.67%
	Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	\$ 6.79	\$ 89.21	\$ 0.61	\$ 18.18	\$ 92.59	\$ 0.63	\$ 18.87	\$ 0.69	3.79%
Arroz	Arroz en grano	\$ 11.46	\$ 29.14	\$ 0.33	\$ 10.02	\$ 29.11	\$ 0.33	\$ 10.01	-\$ 0.01	-0.08%
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	\$ 4.25	\$ 86.65	\$ 0.37	\$ 11.06	\$ 93.41	\$ 0.40	\$ 11.92	\$ 0.86	7.80%
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	\$ 21.33	\$ 168.29	\$ 3.59	\$ 107.66	\$ 199.93	\$ 4.26	\$ 127.91	\$ 20.25	18.80%
Molida de res	Molida de res	\$ 14.06	\$ 135.92	\$ 1.91	\$ 57.34	\$ 159.64	\$ 2.24	\$ 67.34	\$ 10.01	17.45%
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	\$ 2.82	\$ 122.55	\$ 0.35	\$ 10.36	\$ 128.89	\$ 0.36	\$ 10.89	\$ 0.54	5.17%
Costilla y chuleta de puerco	Costilla y chuleta de puerco	\$ 20.52	\$ 117.92	\$ 2.42	\$ 72.60	\$ 124.02	\$ 2.55	\$ 76.35	\$ 3.76	5.17%
Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	\$ 4.18	\$ 113.30	\$ 0.47	\$ 14.21	\$ 121.34	\$ 0.51	\$ 15.21	\$ 1.01	7.09%
Jamón de puerco	Jamón de puerco	\$ 3.48	\$ 118.71	\$ 0.41	\$ 12.39	\$ 131.72	\$ 0.46	\$ 13.75	\$ 1.36	10.97%
Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	\$ 20.16	\$ 74.69	\$ 1.51	\$ 45.16	\$ 78.26	\$ 1.58	\$ 47.32	\$ 2.16	4.78%
Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	\$ 8.11	\$ 114.22	\$ 0.93	\$ 27.79	\$ 119.68	\$ 0.97	\$ 29.12	\$ 1.33	4.78%
Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	\$ 13.20	\$ 78.16	\$ 1.03	\$ 30.95	\$ 81.89	\$ 1.08	\$ 32.43	\$ 1.48	4.78%
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	\$ 2.64	\$ 92.85	\$ 0.24	\$ 7.34	\$ 95.47	\$ 0.25	\$ 7.55	\$ 0.21	2.82%
Filete de pescado	Filete de pescado	\$ 2.60	\$ 136.64	\$ 0.36	\$ 10.65	\$ 140.49	\$ 0.37	\$ 10.95	\$ 0.30	2.82%
Pescados procesados	Atún enlatado	\$ 3.03	\$ 121.42	\$ 0.37	\$ 11.05	\$ 126.10	\$ 0.38	\$ 11.48	\$ 0.43	3.85%
Leche	Leche pasteurizada de vaca	\$ 206.26	\$ 23.17	\$ 4.78	\$ 143.40	\$ 25.23	\$ 5.20	\$ 156.13	\$ 12.73	8.88%
Queso	Queso fresco	\$ 5.03	\$ 126.93	\$ 0.64	\$ 19.15	\$ 132.88	\$ 0.67	\$ 20.04	\$ 0.90	4.69%
Queso oaxaca o asadero	Queso oaxaca o asadero	\$ 3.11	\$ 145.18	\$ 0.45	\$ 13.54	\$ 149.81	\$ 0.47	\$ 13.97	\$ 0.43	3.19%
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	\$ 7.47	\$ 55.83	\$ 0.42	\$ 12.51	\$ 59.60	\$ 0.45	\$ 13.36	\$ 0.85	6.76%
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	\$ 37.21	\$ 57.42	\$ 2.14	\$ 64.10	\$ 56.47	\$ 2.10	\$ 63.04	-\$ 1.06	-1.66%
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	\$ 10.87	\$ 42.75	\$ 0.46	\$ 13.94	\$ 43.16	\$ 0.47	\$ 14.07	\$ 0.13	0.96%
Tubérculos crusos o frescos	Papa	\$ 45.17	\$ 34.11	\$ 1.54	\$ 46.22	\$ 25.90	\$ 1.17	\$ 35.10	-\$ 11.12	-24.06%
Cebolla	Cebolla	\$ 42.80	\$ 43.95	\$ 1.88	\$ 56.42	\$ 32.98	\$ 1.41	\$ 42.34	-\$ 14.08	-24.95%
Verduras y legumbres frescas	Chile*	\$ 11.67	\$ 56.77	\$ 0.66	\$ 19.87	\$ 64.02	\$ 0.75	\$ 22.41	\$ 2.54	12.78%
Jitomate	Jitomate	\$ 63.73	\$ 37.25	\$ 2.37	\$ 71.22	\$ 29.49	\$ 1.88	\$ 56.38	-\$ 14.83	-20.83%
Leguminosas	Frijol en grano	\$ 51.15	\$ 39.19	\$ 2.00	\$ 60.13	\$ 35.97	\$ 1.84	\$ 55.20	-\$ 4.94	-8.21%
Limón	Limón	\$ 26.30	\$ 27.43	\$ 0.72	\$ 21.64	\$ 27.37	\$ 0.72	\$ 21.59	-\$ 0.05	-0.24%
Frutas frescas	Manzana y perón	\$ 30.22	\$ 33.21	\$ 1.00	\$ 30.11	\$ 34.83	\$ 1.05	\$ 31.57	\$ 1.47	4.87%
Naranja	Naranja	\$ 28.98	\$ 17.50	\$ 0.51	\$ 15.21	\$ 18.77	\$ 0.54	\$ 16.32	\$ 1.10	7.25%
Plátano verde y tabasco	Plátano verde y tabasco	\$ 35.06	\$ 19.28	\$ 0.68	\$ 20.28	\$ 19.67	\$ 0.69	\$ 20.69	\$ 0.42	2.06%
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	\$ 11.85	\$ 29.33	\$ 0.35	\$ 10.43	\$ 25.98	\$ 0.31	\$ 9.24	-\$ 1.19	-11.43%
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	\$ 8.60	\$ 145.16	\$ 1.25	\$ 37.47	\$ 157.51	\$ 1.36	\$ 40.65	\$ 3.19	8.51%
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	\$ 527.12	\$ 2.20	\$ 1.16	\$ 34.78	\$ 2.33	\$ 1.23	\$ 36.88	\$ 2.10	6.03%
Jugos y néctares envasados	Jugos y néctares envasados	\$ 56.72	\$ 25.72	\$ 1.46	\$ 43.77	\$ 27.64	\$ 1.57	\$ 47.03	\$ 3.26	7.46%
Refrescos de cola y de sabores	Refrescos de cola y de sabores	\$ 159.03	\$ 20.73	\$ 3.30	\$ 98.90	\$ 21.78	\$ 3.46	\$ 103.91	\$ 5.00	5.06%
Otros**	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar***	\$ 13.83	\$ 1.70	\$ 23.57	\$ 707.18	\$ 1.83	\$ 25.36	\$ 760.81	\$ 53.64	7.58%
	Otros alimentos preparados	\$ 2.48	\$ 1.70	\$ 4.22	\$ 126.46	\$ 1.81	\$ 4.49	\$ 134.77	\$ 8.31	6.57%

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

\*\*El valor presentado corresponde a su costo en la canasta para 2016, calculado como los precios implícitos al considera la media geométrica de la razón del gasto entre las cantidades reportadas en la ENIGH.

\*\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: INEGI, Líneas de Pobreza (LPI), noviembre de 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las líneas de Pobreza por Ingresos ([https://www.coneval.org.mx/informesPublicaciones/informesPublicaciones/Documents/Lineas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/informesPublicaciones/informesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf))

Canasta alimentaria más no alimentaria (Línea de Pobreza por Ingresos)	Valor monetario mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más canasta no alimentaria)				Variación Anual Octubre 2024-2025			
	Noviembre 2024		Noviembre 2025		Canasta Urbana		Canasta Rural	
	Canasta Urbana	Canasta Rural	Canasta Urbana	Canasta Rural	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	\$ 4,628.83	\$ 3,329.63	\$ 4,809.10	\$ 3,447.63	\$ 180.26	3.9%	\$ 118.00	3.54%
Canasta no alimentaria	\$ 2,359.10	\$ 1,799.17	\$ 2,462.71	\$ 1,854.63	\$ 103.60	4.4%	\$ 55.46	3.08%
Transporte público	\$ 2,269.73	\$ 1,530.46	\$ 2,346.39	\$ 1,593.00	\$ 76.66	3.4%	\$ 62.54	4.09%
Limpieza y cuidados de la casa	\$ 242.92	\$ 206.19	\$ 256.60	\$ 218.88	\$ 13.68	5.6%	\$ 12.68	6.15%
Cuidados personales	\$ 124.17	\$ 166.34	\$ 129.53	\$ 174.54	\$ 5.36	4.3%	\$ 8.20	4.93%
Educación, cultura y recreación	\$ 238.88	\$ 222.99	\$ 255.71	\$ 238.38	\$ 16.83	7.0%	\$ 15.39	6.90%
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$ 297.80	\$ 151.64	\$ 314.85	\$ 160.13	\$ 17.06	5.7%	\$ 8.49	5.60%
Vivienda y servicios de conservación	\$ 443.94	\$ 211.25	\$ 439.23	\$ 208.59	-\$ 4.71	-1.1%	-\$ 2.66	-1.26%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 423.37	\$ 166.72	\$ 436.94	\$ 172.88	\$ 13.57	3.2%	\$ 6.16	3.69%
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 267.14	\$ 183.50	\$ 274.20	\$ 188.35	\$ 7.06	2.6%	\$ 4.85	2.64%
Cuidados de la salud	\$ 22.36	\$ 21.07	\$ 22.87	\$ 21.59	\$ 0.51	2.3%	\$ 0.52	2.47%
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 123.07	\$ 116.45	\$ 129.52	\$ 122.68	\$ 6.45	5.2%	\$ 6.23	5.35%
Artículos de esparcimiento	\$ 36.62	\$ 24.11	\$ 35.88	\$ 23.57	-\$ 0.74	-2.0%	-\$ 0.53	-2.21%
Transporte	\$ 10.10	\$ 2.69	\$ 10.12	\$ 2.68	\$ 0.03	0.3%	-\$ 0.00	-0.18%
Otros gastos	\$ 24.57	\$ 33.14	\$ 25.55	\$ 35.12	\$ 0.98	4.0%	\$ 1.98	5.98%
	\$ 14.80	\$ 24.36	\$ 15.39	\$ 25.60	\$ 0.58	3.9%	\$ 1.23	5.07%

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), noviembre de 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos ([https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Líneas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Líneas_pobreza.pdf)).